



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 16 MAR: 2016

VISTO:

La situación planteada en la asignatura Metodología de la investigación geográfica I de la carreras Prof. y Lic. en Geografía, sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 526/2015 se designó a la Mg. Mariel Pacheco para el cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación simple, en la asignatura del Visto.

Que de acuerdo a lo planteado por el Consejo Departamental mediante nota del 18/02/2016 dirigida a la Sra. Decana de la Facultad, la designación no contó con su previa evaluación.

Que este Cuerpo considera siempre aconsejable que la misma sea realizada.

Que en la misma nota se indica que la profesora titular de la asignatura manifiesta que la Mg. Pacheco no se ha comunicado con ella para coordinar actividades, a la fecha de redacción de la nota, y que por lo tanto no ha asumido sus funciones docentes en la asignatura en cuestión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero p.p.dos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) No designar, para el ciclo lectivo 2016, a la Magíster Mariel Pacheco como jefe de trabajos prácticos dedicación simple en la asignatura Metodología de la investigación geográfica I de la carrera Prof. y Lic. en geografía sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Llamar a inscripción para la cobertura del cargo de jefe de trabajos prácticos dedicación simple en la asignatura Metodología de la investigación geográfica I de la carrera Prof. y Lic. en geografía sede Comodoro Rivadavia.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 050 - 16

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB